



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8304/2017
Resolución CD-EXA: 568/2018
Salta, 30 de octubre de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La Resolución D-EXA N° 086/2018, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I, de la carrera Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) , que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 218/223 rola Acta de Dictamen emitido por el Jurado designado por RESD-EXA: 464/2018, aconsejando la designación del Dr. José Ignacio GARCÍA.

Que, mediante Nota-Exa N° 2387/2018, el Lic. Diego Luis ALBERTO, presenta impugnación al Dictamen (fs. 233/234)

Que a fs. 235/241 rola impugnación de la Ing. Silvia PAREJA al Acta de Dictamen motivo de este concurso.

Que Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fecha 23/10/2018, aconseja: 1- Que las impugnaciones de los postulantes están presentadas en tiempo y forma.

2- Solicitar Ampliación de Dictamen a los miembros del jurado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24/10/18, resuelve por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por presentada, en tiempo y forma, las impugnaciones realizadas por el Lic. Diego Luis Alberto, (fs. 233 y 234); y por la Ing. Silvia PAREJA (fs. 235/241) al Acta de Dictamen emitida por el jurado que entendió en esta Convocatoria, para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático I, de la carrera Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) , que se dicta en Salta Capital.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8304/2017
Resolución CD-EXA: 568/2018
Salta, 30 de octubre de 2018


2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Jurado actuante una ampliación de dictamen, en función de las notas de impugnación presentadas.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado que una vez que el Jurado haya sido notificado fehacientemente, deberá expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud, prorrogable por Resolución del Decano hasta treinta (30) días por causa justificada. (Res. CS. 350/87 y modificatorias, art. 53. inc. a).

ARTICULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a los Sres. miembros del Jurado (Res. D-EXA: 464/18) y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 222/2018). Hágase saber con copia a Decanato, a la cátedra, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.